

El presupuesto cubano es y seguirá siendo un presupuesto social

Discursos e
Intervenciones

The Cuban budget is and will continue to be a social budget

MEISI BOLAÑOS WEISS
MINISTRA
MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESUMEN

Intervención de Meisi Bolaños Weiss, Ministra de Finanzas y Precios, en el Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la ANPP, para presentar el Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2020, 27 de octubre de 2021.

Palabras clave: finanzas

Código JEL: H60 Presupuesto Nacional, Déficit, y Deuda: General

ABSTRACT

Intervention by Meisi Bolaños Weiss, Minister of Finance and Prices, at the Seventh Ordinary Period of Sessions of the IX Legislature of the ANPP, to present the 2020 State Budget Settlement Report, October 27, 2021.

Keywords: finance

Citar como (APA):

Bolaños Weiss, Meisi (2021) El Presupuesto del Estado es y seguirá siendo un presupuesto social. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 5 (4), 7-12. Consultado de

http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/02_V5N42021_DISC

Compañero Miguel Díaz - Canel Bermúdez, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República.

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado.

Diputadas y Diputados:

Invitados:

En cumplimiento del Artículo 108, inciso k) de la Constitución de la República, le corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular discutir y aprobar el Presupuesto del Estado y controlar su cumplimiento, presentamos a su aprobación, en este Séptimo Período Ordinario de Sesiones, de la IX Legislatura, el Informe de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de la Nación del año 2020.

El año 2020, se caracterizó por una reducción significativa de los ingresos provenientes de las exportaciones, incluyendo los servicios turísticos, contracciones de los niveles de actividad productivos y de servicios; así como la suspensión o disminución de actividades, incluyendo las que se ejercen por las formas de gestión no estatal, motivado por las medidas de enfrentamiento a la COVID-19, que continuaron en el presente año, en el que se agudiza la crisis económica a nivel global múltiple y sostenida, junto a los embates y recrudescimiento de una guerra no convencional y 62 años de un injusto, ilegal y criminal bloqueo impuesto por el gobierno de los EEUU, que profundiza su objetivo perverso de asfixiar al pueblo cubano, con las 243 medidas aplicadas por la administración Trump y mantenidas por el Presidente Biden.

Con el cierre del primer semestre del 2020 fue necesario aprobar un ajuste del plan de la economía e igualmente el Presupuesto del Estado aprobado para el año, que derivó en un incremento del Déficit Fiscal, dispuesto inicialmente en la Ley del Presupuesto, a partir de las afectaciones en los ingresos.

Mediante el Decreto-Ley No. 24, se aprobó en el mes de noviembre, un segundo ajuste del Déficit Fiscal para respaldar el incremento de 8 mil 66 millones de pesos, con el objetivo de financiar los gastos asociados a la Reforma General de salario y pensiones del mes de diciembre, decretadas con el Ordenamiento monetario y financiero, que comenzó a partir del 1ero de enero del presente año.

La entrega con antelación a nuestros Diputados, del Informe que detalla cómo se ha caracterizado la ejecución presupuestaria de los distintos sectores, ramas e indicadores que integran el Presupuesto de la nación, nos permite centrar esta presentación en los aspectos esenciales.

Como expresión de la prioridad otorgada por la dirección del Estado y el Gobierno a las acciones de prevención y enfrentamiento a la Covid-19, que incluye la atención y cuidado a la población, se destinaron Mil 676 millones de pesos a este objetivo, que no fueron previstos inicialmente.

Desde el Presupuesto estatal, incluyendo los locales, se respaldó financieramente el funcionamiento en todo el país de 257 centros de aislamientos y 56 hospitales para pacientes de la

COVID-19, escenario en el que laboraron más de 446 mil trabajadores, entre personal de salud, paramédico y personal auxiliar, en función de la recuperación de los más de 12 mil 056 pacientes diagnosticados con la enfermedad, al cierre del 2020.

Las garantías salariales generadas por el efecto de esta pandemia, requirieron 567 millones de pesos, para la protección a los interruptos y las madres de hijos menores, así como el apoyo financiero a nuestros artistas que no pudieron en este período realizar presentaciones culturales, lo que demandó 116 millones de pesos, apoyos que por decisión del Estado y el Gobierno se ha mantenido durante el presente año con asignaciones hasta esta fecha por un poco más de 759 millones de pesos, que incluye al sector artístico no subvencionado en alrededor de 480 millones de pesos.

Con el objetivo de atenuar los efectos de la COVID-19, se aprobó para los actores económicos estatales y no estatales un grupo de facilidades de pago de las obligaciones tributarias, como aplazamientos y suspensiones de pago; así como incentivos para el empleo de los canales digitales, para el cumplimiento tributario por las personas naturales. En ese sentido fueron renegociados los créditos bancarios suscritos con términos y condiciones adecuados al escenario de crisis provocada por la COVID-19.

Lo expuesto es otra muestra irrefutable de la consecución del principio socialista, de que aún en las condiciones más difíciles, el ser humano sigue siendo el centro de atención y nadie quedará desamparado.

Compañeras y compañeros:

En el año 2020 para el sostenimiento de los servicios sociales, se destinaron gastos corrientes por 51 mil 787 millones de pesos.

En la Salud Pública se demandaron 12 mil 631 millones de pesos para respaldar en las condiciones de enfrentamiento a la pandemia la realización de 8 millones 300 mil consultas en centros hospitalarios e institutos, el consumo de medicamentos e insumos, reorientándose la atención primaria a los servicios en el enfrentamiento a la Covid-19.

Para la Asistencia Social se destinaron 429 millones de pesos, que se otorgaron en prestaciones monetarias, en especies y pago de servicios a 191 mil 472 personas beneficiadas, que incluye las que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En el año 2021 la atención y ayuda a quien lo necesitan se intensificó y amplió en su alcance.

La actividad educacional del país, incluyendo su nivel superior, demandó 12 mil 372 millones de pesos, que permitieron respaldar las adecuaciones en el sistema docente educativo, incluido el programa de teleclases, en función de que nuestros estudiantes no se vieran afectados por la suspensión de las actividades presenciales.

Los sectores de la cultura y el deporte estuvieron limitados en el ejercicio a plenitud de las actividades programadas por las limitaciones impuestas por la pandemia Covid-19.

En el deporte, se adoptaron alternativas para lograr niveles de entrenamiento a los atletas con el objetivo de su preparación para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, registrando una ejecución presupuestaria de un poco más de Mil millones de pesos.

En la cultura se reestructuró la enseñanza artística y se organizó un programa docente de guía de estudio, actividades televisivas y la utilización de las redes sociales para la materialización

de estos programas y proyectos culturales. Este sector ejecutó gastos por más de Mil 500 millones de pesos.

En el sector presupuestado el gasto asociado al salario representó el 42%, indicador que amerita de una evaluación oportuna y sistemática, que redunde en una mayor eficiencia en la prestación de los servicios sociales y el funcionamiento de la administración pública.

En el año que se liquida en las áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación se financiaron 153 proyectos y se destinaron 631 millones de pesos, respaldados por el presupuesto estatal el 59 %, entre los que se destacan los relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático y el monitoreo de la calidad del agua de las bahías priorizadas del país. A partir de los avances que se vienen obteniendo y de las políticas aprobadas en estas importantes actividades, se requiere concluir el perfeccionamiento en los métodos de cálculos y registro para identificar la real participación que vienen teniendo estos pilares en el desarrollo económico y social del país.

A la Seguridad Social, programa que asegura el respaldo financiero a la totalidad de las pensiones y jubilaciones, beneficiando a un poco más de un millón 600 mil personas y a las prestaciones de corto plazo, se destinaron 9 mil 670 millones de pesos, que representó el 19 % del total de gastos corrientes de la actividad social del país.

En el año 2020 se continuó respaldando la entrega de subsidios a personas con bajos ingresos y necesidades constructivas en sus viviendas o para la construcción de células básicas, ejecutándose para este fin 550 millones de pesos, resultando beneficiadas 9 mil 855 personas. No se asignaron, con respecto a lo planificado, 175 millones de pesos, en lo que incide fundamentalmente el incumplimiento de las ventas liberadas de materiales de la construcción, que hasta el año 2020 fue la fuente de financiamiento de este importante programa. Aún se evidencian retrasos en la organización de los procesos de asignación de los subsidios.

Resulta un imponderable que los organismos de la Administración Central del Estado que nos vinculamos con este programa, y las direcciones correspondientes de los gobiernos locales, implementemos un plan de acciones para solucionar la inmovilización de un poco más de mil millones de pesos asignados a personas beneficiadas, que por las limitaciones materiales e incumplimientos en el programa de construcción de células básicas no se han ejecutado.

Como parte de la atención a la dinámica demográfica se destinaron 46 millones de pesos para soluciones habitacionales a 841 madres con más de tres hijos menores de 17 años de edad.

A pesar de las limitaciones en la atención a las problemáticas de la vivienda, estos son programas en los que el país se enfoca para su perfeccionamiento, sobre todo, a partir de la transformación de los barrios y la atención a personas vulnerables.

Por otra parte, se destinaron al sector empresarial 18 mil 26 millones de pesos, para garantizar la continuidad del proceso productivo y de servicios, que incluye los sectores agroalimentario, turismo, energético y del comercio, entre otros, así como el funcionamiento de organizaciones, asociaciones y unidades presupuestadas con tratamiento especial.

Un grupo de financiamientos hacia el sector empresarial se transforman y eliminan a partir de la aplicación de la Tarea Ordenamiento, que prevé el otorgamiento de subsidios temporales hasta tanto se creen las condiciones para aplicar con la regularidad requerida los subsidios a personas que lo requieran y no a productos, lo que constituye un lineamiento ratificado en el 8vo Congreso de nuestro Partido Comunista de Cuba.

En los gastos de inversiones y de capital, con una ejecución de 4 mil 446 millones de pesos, el 93 % del plan ajustado, se financió la construcción de 13 mil 865 viviendas, que, aunque insuficientes, validan el inmenso esfuerzo y la voluntad política y social del país para contribuir a solucionar progresivamente esta problemática. Se financiaron además obras de infraestructura en las actividades hidráulica, energética y de alto valor patrimonial, entre otras.

Diputadas y Diputados:

En el año que se liquida se cumple el plan de recaudación de ingresos, pero permanecen reservas y evasiones; de ahí la importancia de continuar perfeccionado los procesos de gestión y control por las oficinas tributarias, limitadas en el año 2020 por las medidas sanitarias derivadas de la COVID-19 y la contracción de actividades.

La circulación mercantil minorista, presentó un comportamiento desfavorable en más de Mil millones de pesos, lo que impactó en la minoración de las fuentes de financiamiento en los presupuestos locales.

A pesar de las restricciones en la economía, los ingresos tributarios mantienen la preponderancia en la recaudación, representando el 73 % del total. Los aportes del sector estatal representaron el 84 % de los ingresos presupuestarios.

Los aportes de las formas de gestión no estatal representan el 15 % del total de los ingresos; los trabajadores por cuenta propia ingresaron 3 mil 824 millones de pesos, un 14 % inferior a lo planificado, como consecuencia de las afectaciones por la COVID-19; los aportes del sector agropecuario muestran una afectación de 103 millones de pesos por la disminución de las producciones.

En el resultado de los presupuestos locales se observa que las provincias de La Habana y Villa Clara obtienen un superávit mayor que el planificado, las restantes provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, excepto Matanzas, concluyen con un déficit inferior al proyectado. Cierran con déficit 133 municipios de 141 que lo proyectaron, lo que indica la necesidad de incrementar las producciones de bienes y servicios en los municipios para lograr mayores ingresos en este presupuesto.

Los gobiernos locales destinaron 327 millones de pesos, recaudados por la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, en lo fundamental a acciones de reparación y mantenimiento constructivo en instalaciones sociales, rehabilitación de redes, y otras soluciones a planteamientos de la población.

En este sentido y con la aprobación de la Política de Desarrollo Territorial, se potencia esta Contribución como una de las principales fuentes para el financiamiento de los proyectos y programas de desarrollo local. Muchas cosas se pueden hacer, con mayor intención en las empresas a partir de los servicios que prestan los nuevos actores económicos, como complemento del desarrollo y la generación de bienes y servicios a favor de la población a nivel local.

En materia de control del Presupuesto, si bien se vienen dando pasos, los controles efectuados por la Contraloría General de la República, las verificaciones presupuestarias e inspecciones de precios realizadas, ratifican que hay que elevar el rigor que refuerce la mejora continua de la gestión de los ingresos, el uso correcto de los gastos presupuestarios en todos los niveles y la administración de los dineros, eliminando la indisciplina de comprometer pagos

superiores a los recursos disponibles. Es imperante la necesidad de implementar, rigurosa y enfáticamente las medidas para el fortalecimiento de la contabilidad y la disciplina financiera, aprobadas en el presente año.

Compañeras y Compañeros:

Como resultado del comportamiento en la recaudación de ingresos y la ejecución de los gastos explicados, se liquida el ejercicio fiscal con un Déficit ascendente a 18 mil 976 millones de pesos, inferior en Mil 758 millones de pesos al aprobado como resultado del ajuste, provocado por el incumplimiento de un grupo de inversiones a financiar presupuestariamente, por limitaciones en recursos materiales esenciales del proceso inversionista.

En consecuencia, la demanda de financiamiento fue menor que la planificada por Ley.

El principal reto de la Administración Financiera del Estado y de los operadores y administradores del Presupuesto, al que debemos todos aportar con ciencia y responsabilidad, es la urgente reducción del déficit fiscal, para contribuir a los necesarios equilibrios macroeconómicos con una inflación controlada, sin aplicar terapias de choque, respaldando las conquistas y programas de la Revolución, acudiendo a todas las reservas en la generación de riquezas que contribuyan al bienestar del pueblo, a incrementar los ingresos presupuestarios y al ahorro de los gastos, que no puede medirse por inejecuciones, sino bajo el principio de hacer más y mejor, con los recursos que disponemos, que son finitos.

El presupuesto cubano es y seguirá siendo un presupuesto social, en él se traducen el esfuerzo y la voluntad política de nuestro Estado y Gobierno, de respaldar, preservar y defender en cualquier circunstancia las conquistas sociales de la Revolución y no renunciar a los objetivos de desarrollo.

Trabajemos por un presupuesto que cada día esté más apegado a la estrategia de desarrollo territorial, que mantenga dentro de sus prioridades además del sostenimiento y perfeccionamiento de los servicios y programas sociales, el incremento de la atención a las personas que más lo necesitan, incluyendo el respaldo a las transformaciones de nuestros barrios y comunidades.

Defendamos el presupuesto, con más control incrementando en ello la participación popular, con más productividad y sensibilidad, poniéndole corazón para que los recursos financieros con que contamos se multipliquen en función de un socialismo democrático, próspero y sostenible que todos construimos.

¡Muchas gracias!

Fuente: <https://www.mfp.gob.cu/inicio/noticia.php?&id=737>